

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 11

CONCÓN, 31 MAY 2021

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución N°55, de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
3. La Ley N°19.424, que creo la comuna de Concón.
4. El Decreto Presupuestario N°43, de fecha 24/12/2020 de fecha diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021, a nivel de ítem y la decisión alcaldía.

DECRETO

1. PROCÉDASE, a efectuar la Tercera Modificación Interna al Presupuesto Año 2021, como se indica:

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-007-003-000	CALZADO ESCOLAR ASISTENCIA SOCIAL		6,000,000
215-24-01-007-015-000	EXAMENES ASISTENCIA SOCIAL	6,000,000	
TOTALES		6,000,000	6,000,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-24-01-007-003-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	6,000,000
215-24-01-007-015-000	DescripcionAreaGestion	DescripcionPrograma	DescripcionSubPrograma	6,000,000



2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



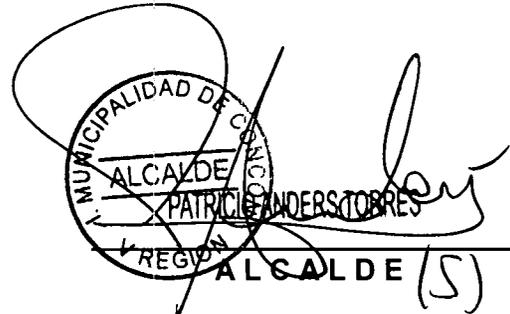
MARIA NAIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/CMS/cvc

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- DIDECO.
- ALCALDIA.
- FINANZAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado